



**Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2025, que aprueba con carácter definitivo la ampliación de solicitantes del programa P26.b. “Intercampus Ceuta y Melilla” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2025.**

En relación al Programa 26.b. “**Intercampus Ceuta y Melilla**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p26>) y en BOJA nº40 de 27 de febrero 2025, se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Ampliar los solicitantes del Programa P26.b. Intercampus Ceuta y Melilla” correspondiente a la convocatoria 2025 del Plan Propio de Investigación y Transferencia, **incluyendo también a estudiantes de máster** matriculados en la UGR durante el curso académico 2024/2025 o el 2025/2026.

Granada, 5 de mayo de 2025  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)

